

CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

12/07/18

Siendo las 9:20 am. y con el quórum respectivo se dio inicio a la reunión de Consejo de Facultad Ordinario.

1) Informes

La Decana informó que la finalización del semestre es el 103 de Agosto y el inicio es el 13 de Agosto del presente año.

También informó acerca del cobro de docentes a estudiantes en la E.P. de Medicina Veterinaria donde intervinieron fiscalizadores y brá sanciones.

En Ing. Civil hubo problemas de exámenes mal elaborados y aunque se solucionó, esto llegó a oídos de las autoridades.

En Cs. Físico Matemáticas también hubo quejas de un docente y aunque no hay una denuncia se conversó con el docente y se le advirtió de que se le estará vigilando.

La Decana exhorta a los miembros de C.F.O. permanecer vigilantes y denunciar actos de cobro a los estudiantes.

En cuanto al nombramiento de docentes se está proponiendo aproximadamente para noviembre.

También informó que el Congresista Lucio Avila había reunido a los docentes contratados y les había dicho de que hay 180 plazas para nombramiento y los hizo firmar; sin embargo ese número de plazas no es el correcto. Asimismo, mencionó que hay docentes contratados que tienen exceso de faltar en las diferentes escuelas profesionales.

Msc. Ricardo Romero: Se especula que la autoridad se está guardando las plazas, ya que el congresista manifestó que hay 180 plazas.

Msc. Luis Venturo: Existen docentes contratados que ya culminaron el curso a pesar de haber iniciado las labores después. Por ejm. la Lic. Betsy Pilcomamani es una docente contratada quien manifiesta que le pagan poco y por eso ya culminó con el dictado de sus cursos.

Decana: Hay un incremento de \$ 100 a los docentes contratados incluso que están a TP y que se encuentran en plazas orgánicas.

Arq. Juan Linares: Pide aclarar el nombre del congresista y la decana le aclarat que es el congresista Lucio Avila. Por otro lado, menciona que los estudiantes son cómplices de algunos actos de corrupción y que deberían tomar las acciones necesarias.

Decana: Se les hace un llamado a los estudiantes de CF para que tomen las acciones del caso. También menciona que hay ausentismo de los docentes al dictado de sus clases. Se debe poner límites a los docentes.

MSc. Luis Venturo: En la calificación de los estudiantes a los docentes, no se les pregunta si asiste o no a clases el docente. Los docentes que faltan tienen mejor nota que los docentes que asistieron.

Decana: Comenta que en un curso dirigido que ella dicta los estudiantes le pusieron 10 de nota. Va ha solicitar ver las notas ya que las calificaciones no reflejan la realidad.

Ing. Raúl Echegaray: Es complejo analizar los resultados con indicadores que no son los adecuados. Deberían ser analizados para que el docente cumpla con su función. Se hace un control de asistencia y éste no es equitativo. Se debería determinar un mecanismo con ayuda de los estudiantes para el control de los docentes.

Decana: Se debería revisar el cuaderno de los estudiantes para ver el avance de los docentes. Sin embargo, no hay la disposición de los directores. Porejm, hasta ahora no hay entrega de cargo en la Coordinación de Maestría en Arquitectura. En cuanto a la Acreditación la computadora está en blanco, se le ha pedido al encargado dar la información en virtual y éste se ha negado. Se requiere notas de los estudiantes en conflicto. La entrega de información esto que interesa.

Arq. Mario Espillico: No se ha analizado la relación docente - estudiante. La calificación de los estudiantes debería estar elaborada por un psicólogo. Los estudiantes deberían pasar por un test psicológico si están de acuerdo o no con la enseñanza de los docentes.

Decana: Los estudiantes que califican son los que tienen la intención

de beneficiar o perjudicar a los docentes. La tabla que se aplica para el desempeño docente debería considerar otros parámetros. No se hace una medida objetiva.

Est. Cáceres Clavitea: No tiene quejas de sus compañeros. Con respecto a la asistencia invoca que se les entienda porque están en proceso de formación. La mayor parte de culpa es de los docentes. La evaluación de los docentes es antes de la culminación del semestre académico, solicita que sea al final o que haya dos evaluaciones o una evaluación grupal.

Decana: Conversará con las autoridades para manifestar que están en desacuerdo con la Evaluación Docente.

Ing. Raúl Echegaray: La calificación de las autoridades es muy baja. Se debería uniformizar la calificación para obtener un mayor promedio.

Decana: Las notas son bajas por el sistema y ya se ha corregido. Por ejm. Ing. Huaquisto y el Director de Fisico Matemáticas.

2) Grados y Títulos

Ingeniería Civil

► Grado de Bachiller

• Saúl Nazareto Núñez Cama Aprobado

• Carlos José Tito Burgos Aprobado

• Oscar Richard Gonzales Palacio Aprobado

• Edwin Juel Can Condorid Aprobado

• John Anthony Tito Limachi Aprobado

► Título Profesional

• Yuniur José Huancollo Humpirilli Aprobado

• John Wilinthony Cruz Balcón Aprobado

• Yehude Pither Pachacútec Gutiérrez Aprobado

• Yaxón Santiago Chuguija Tito Aprobado

• Ninger Grover Vilca Salazar Aprobado

quebado. Karen Solanhs Lanza Sanchez Aprobado

- Marlene Carcausto Laura Aprobado
- Alex Pilco Colorado Aprobado

quebado. Luis Antony Huayanca Quispe Aprobado

- Walter Quispe Bellido Aprobado
- Henry Hancock Larico Aprobado

Arquitectura y Urbanismo

► Grado de Bachiller

- Dickson Valie Aguirre Medina Aprobado

- Reidy Alonso Turpo Beltran Aprobado

- Sidon Ceallot Ceallot Aprobado

- Jonathan Stanley Mamani Pari Aprobado

- Dam Juvenal Censuya Fuentes Aprobado

- Gaby Leonor Cardenas Condori Aprobado

- Freddy Edwin Quispe Cusilaymenstru Aprobado

- José Luis Quispe Mamani Aprobado

- Luis Felipe Chipana Chipana Aprobado

- Carlos Edwin Gmez Incacutipa Aprobado

- Delta Patricia Maquera Ramos Aprobado

- Silenia Stephany Arteta Morante Aprobado

- Walter Jhon Naira Tlapa Aprobado

- Diego Osvaldo Coarcuna Paranco Aprobado

- Harold Siwers Chambilla Ramos Aprobado

- Angélica Chuquimamani Camusita Aprobado

- Carlos Miguel Velasco Latunta Aprobado

- Ever Jonathan Lapacola Cahuium Aprobado

- Nilton Yuri Puma Callahanca Aprobado

- Mary Max Yuna Vilcaod Aprobado

- Ronald Choque Torres Aprobado

► Titulo Profesional

- Cristian Arturo Mamani Tarqui Aprobado

obudorg . Albert Daniel Cutipa Laura Aprobado

Ciencias Físico Matemáticas

➤ Grado de Bachiller

abudorg . John Williams Lupaca Quispe Aprobado

• Gustavo Paredes Quispe >

➤ Título Profesional

• Edgar Manolo Salamanca Aprobado

3) Licencia por Estudios de Doctorado: Ing. Arturo Quintanilla Anyapoma

a realizarse en la Universidad Federico Villarreal en Lima. El expediente tiene todos los informes.

así como la opinión de asesoría legal. El expediente es presentado en CF para su evaluación y aprobación siempre y cuando reuna todos los requisitos.

El Ing. Quintanilla hace alcance de la letra de cambio.

Se aprueba la Licencia por estudios de Doctorado al Ing. Arturo Quintanilla Anyapoma a partir del II semestre 2018.

obudorg . Hoy se resuelve dentro el cuadro .

Decana: Como informe preliminar al siguiente punto a tratar, se están haciendo las ratificaciones de oficio. Se piensa culminar en noviembre. Hay solicitudes de docentes que quieren posponer su ratificación.

4) Ratificación de Docentes FICA

obudorg Victor Roman Salinas Asoc. T.C. EPCFM A

• con un puntaje de 60.00 puntos Aprobado

• Faustino Munillo Mamani Asoc. T.C. EPCFM

obudorg con un puntaje de 61.63 puntos Aprobado

• Mariano Roberto Garcia Loayza Asoc. T.C. EPIC

• con un puntaje de 73.92 puntos Aprobado

5) Creación del Instituto de Investigación FICA

Larga Decana informa que la documentación es conforme a lo

que se estipulará en el estatuto. Opinión favorable de la Coordinación de Investigación de la FICA. El representante es el Arq. Adam Villegas

Alvarez junto al MSc Ricardo Romero y el Ing. Alberto Arq. Adam Villegas las opiniones son favorables.

Arq. Adam Villegas: Reparte un resumen del proyecto a todos los miembros de C.F. Informa que se reunieron un grupo de docentes de Arquitectura y tienen la intención de generar un Instituto. Se plantearon los objetivos y de acuerdo al reglamento se debería tener un investigador REGINA. Como en la Facultad no había se contactaron con el Ing. Walter Tudela quien está como miembro de este Instituto. Son 14 personas los integrantes del Instituto. No pertenece a una escuela profesional y por acuerdo unánime el Instituto pertenecería a la FICA.

Decana: Resalta el trabajo del equipo de docentes del Instituto. La conformación está normada en la Ley Universitaria y además de generar proyectos a favor de la región, también se busca establecer enlaces.

Según el Dr. Comales falta el libro de actas y otros documentos que se pueden regularizar. El Arq. Villegas solicita aprobar y extender una Resolución Decanal. El Instituto presenta una terna y la Decana puede designar al responsable del Instituto.

Ing. Arturo Quintanilla: Felicita a los docentes que tuvieron la iniciativa de la creación del Instituto. Como debe ser aprobado en C.F., opina que se debería aprobar la Creación del Instituto de Investigación.

MSc. Luis Venturo: También felicita la iniciativa y está de acuerdo en aprobar la creación del Instituto. Pregunta si es factible incluir a la Decana en este Instituto.

Decana: Menciona que aportará al Instituto en el área de modelamiento en fluidos atmosféricos y felicita la iniciativa.

Ing. Néstor Suárez: Toda iniciativa es saludable, sin embargo

No
Est.
Opin
bien
Decca
Arg.
doce
Arg.
espac
ment
a tra
cione
de lo
carga
terna
deca
el po
fatu
Cst.
Decca
otro
Res

está concentrado sólo en Arquitectura. Considera que mínimo deben participar 12 o 3 docentes de Ing. Civil y se debe incluir al Dr. Félix Rojas de Ing. Civil. 12 M 10 may 11 may 19

Decana: El Instituto requiere el compromiso de sus miembros. Se va a reconfigurar posteriormente. Se puede ampliar y reincorporar a otros colegas. Se necesita de un estadístico, asociación logo, etc.

MSc. Ricardo Romero: Felicitar la iniciativa del Arq. Villegas y manifiesta que el Dr. Canales le manifestó que pueden formar incorporar FICA un Instituto que sea multidisciplinario.

Ing. Nestor Suárez: No objetaría que sea multidisciplinario. Que se apruebe en CFB. Sin embargo, la Ing. Civil es un pilar fundamental y que deberían integrar este Instituto varios docentes de Ing. Civil.

Decana: Preguntó si es posible incorporar a un docente de Ing. Civil.

Arq. Juan Lináres: Pregunta si esta iniciativa se ha dado a conocer a la EPAU, si tiene estatuto y como será la renovación de cargos.

Decana: Se conversó con varios docentes acerca de la creación del Instituto y su trabajo fue arduo y duró aproximadamente un mes. No subían si podrían reunir todos los requisitos, ya que el reglamento contempla muchos aspectos. El colega Carlos Ruiz trabajaba en pos de crear el Instituto y lo ha integrado a otra facultad. Se puede reincorporar a medida que se requiera la participación de estos profesionales. El Proyecto es Habitat.

Ing. Samuel Huaguistó: El Ing. Hurtado comunicó en reunión de docentes acerca de la creación del Instituto y además está en la web. No le dan importancia los docentes. El fue invitado a ser parte de este Instituto como docente. El número de miembros no es limitante, se podría incluir al Director de Investigación de la EPIC.

Ing. Raúl Echegaray: Es la iniciativa de un grupo de docentes.

No tenemos derecho a cuestionar y de hemos dar nuestra aprobación.
 Est. Cáceres Clavitea: Basta que se haya mencionado a la FICA, deben participar los docentes de Cs. Físico Matemáticas e Ing. Civil. Opina que se tenga en cuenta las cinco áreas de la Ing. Civil. También felicita la iniciativa.

Decana: Si presentan un proyecto se pueden adherir al Instituto.

Arg. Juan Linares: Preguntar si el trabajo de investigación de un docente tiene que ser aprobado por el Instituto.

Arg. Adam Villegas: Los Institutos de acuerdo al reglamento es un espacio adicional. La Decana ha remitido el bozal del reglamento a las direcciones de estudio. Se entiende la convocatoria a través del Dr. Angel Canales. Los miembros tienen publicaciones que no están en revistas indexadas. El criterio de inclusión de los miembros es por sus investigaciones. Sobre la renovación de cargos, son elegidos por los miembros del Instituto mediante una ternaya y la Decana elige el responsable del Instituto. La renovación de cargos es anual y las líneas de investigación se pueden cambiar para el próximo año. Se pueden incorporar más miembros a nivel de la facultad. Se podrían incorporar dos miembros más de Ing. Civil y Cs. Físico Matemáticas.

Decana: El plazo es hasta el miércoles 18 de Julio para incorporar otros miembros. Responsables del Instituto

- Arg. Adam Villegas Abrill

- Arg. Jhony Chavez Perea

- Arg. Aymer Valer Ergueta.

Propone al Arg. Adam Villegas Abrill como responsable del Instituto y la creación del Instituto.

Aprobado en Consejo de Facultad.

XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ing. Civil-2019

Ing. Samuel Huagusto: Informa que en Huaraz, Puno ganó la sede

del congreso para el año 2019. Para ello, deben fundamentar y necesitan la aprobación para que no se anule la sede.

Decana: A consideración la organización en nuestra facultad del Congreso. Aprobado.

7) Caso del Est. Wilson Condori Ticona: Informe de la Unidad del Servicio Social en el cual se encuentran involucrado el Est. miembro de CF Cáceres Clavitea.

Est. Cáceres Clavitea: Pide un plazo para sustentar este caso.

Decana: Menciona que es la etapa de información, por eso no debe estar presente el Est. Cáceres Clavitea para que los miembros de CF se informen y deliberen.

Arg. Juan Linares: Desea conocer el problema y pide al estudiante que después haga su descargo.

El estudiante mencionado se retracta.

Decana: El día del corso un miembro de CF, el estudiante de Hebreos Cáceres Clavitea había agredido a uno de sus compañeros. Se tiene el informe de la Asistente Social. La agresión fue bastante fuerte tanto que el estudiante agredido iba a quedar desfigurado. Se tomó conocimiento de la situación del estudiante agredido y para solventar su traslado a Lima se hizo una pollada. No hubo ganancia, sin embargo el punto es la agresión de una autoridad a un estudiante.

En reunión de la EPIC se ha visto el caso y el informe y que fue presentado.

Ing. Samuel Huagusto: Citó a reunión de Consejo de Escuela y se quiso formar una comisión para que se pueda investigar. Se analizó la situación y como la actividad (corso) fue aprobada por CF se llegó a la conclusión de que en CF con sus miembros se nomine la comisión de investigación para este caso. Se hagan los informes y se envíe al tribunal de honor para que den la

sanción respectiva.

Decana: La agresión se suscitó en una actividad de la Facultad por su aniversario. Es oportunua la petición del Director de la EPLC. La actitud del CF frente a la actitud de este miembro de CF debe ser sancionada. Pide opiniones del CF frente a este hecho. Pregunta: ¿Cómo se procede en estos casos frente a este problema?

Ing. Raúl Echegaray: Pregunta si hay un proceso legal.

Ing. Samuel Huayusto: Conversó con los involucrados. El agresor no se presentó a pesar de que se comprometió, por ello le llamó la atención y se molestó. Dice que está dispuesto a resarcir los gastos. Sin embargo, no lo hace de acuerdo a lo que dicen los familiares.

De acuerdo a la documentación: Denuncia que fue agredido dentro de la universidad.

Hay dos procesos: Fiscalía y Universidad.

Decana: Por su conducta inapropiada debería ser retirado de CF. de manera temporal. Alguna sanción momentánea por su indisciplina siendo miembro de CF. Pone a consideración de CF.

MSc Ricardo Romero: Se debería actuar de acuerdo al Estatuto.

Decana: Pide nominar una comisión de investigación y de acuerdo a eso que propongan la sanción.

Arg. Raúl Charaja: Se debe sancionar las cosas que están mal. Como autoridad no se debe agredir ni siquiera verbalmente.

Decana: El estudiante Hebreos Cáceres Clavitea debería ser separado de CF de manera temporal.

Ing. Samuel Huayusto: Opina que mientras dure la investigación el estudiante debe ser separado temporalmente de CF.

Decana: Lee la parte de la sugerencia del informe de Consejo de Escuela que resulta ser acertada.

Arg. Ayner Valer: Propone para la Comisión de Investigación al Arg. Mario Espílico Blanco.

MSc. Ricardo Romero: Propone al Ing. Néstor Suárez Suárez.

Ing. Néstor Suca: Para que la comisión sea transparente debe traer participar las E. Prof. de Arquitectura y Cs. Físico Matemáticas, considera que el Director de Proyección Social participó de la comisión por haber estado a cargo de la organización de este evento.

Decana: La comisión debe ser integrada por miembros de CF&I. La transparencia o formalidad lo da cada uno de los miembros de CF. No cree que se contraponga la presencia del Ing. Suca como miembro de la comisión. Faltaría un miembro que sea de Cs. Físico Matemáticas.

MSc Luis Venturo: Propone al Mgr. Faustino Murillo miembro Est. Arq. y al Est. Illanes.

La comisión está conformada por:

- Arq. Marco Espílico Blanco

- Ing. Néstor Suca

- Mgr. Faustino Murillo Mamani

- Est. Bladimir Illanes Quispe de la EPIC

8) Renuncia Docente EPIC: Ing. Tania Zapata Coacciola. AuxTA

Ing. Néstor Suca: solicita motivo de la renuncia.

Decana: La Ingeniera manifiesta que su hija está grave de salud. Pone a consideración la renuncia de la Ing. Tania Zapata Coacciola.

Arq. Ayner Valer: Si renuncia un docente ya no se de volver a contratar.

Decana: Depende de la sustentación de la renuncia.

Arq. Marco Espílico: Hubo si o no mejoría en su salud.

Debería regresar el documento.

MSc. Luis Venturo: En FISMAT hubo una renuncia. El motivo era que los horarios no se acomodaban a su tiempo. Se debe tener cuidado con respecto a la renuncia.

Arq. Juan Linares: Se debe aceptar la renuncia y si vuelve a cursar se le debe considerar.

Decana: Se debe aceptar la renuncia a fin de viabilizar los trámites propios de la EPIC, en cuanto a la reprogramación de los cursos.

Aprobado.

9) Adenda de la EPIC presentada el 11 de Agosto. El Dr. Huichí no acuerda la reunión y asimismo rechaza las otras dos fechas establecidas para la reunión.

10) Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Evaluación Curricular de Cs. Físico Matemáticas. Aprobado.

11) Renuncia de Estudiantes titulados con el resultado de los exámenes.

- Richard Javier Mejía Quispe EPAU Aprobado.

- Reynaldo Abad Chambípiz EPCFM Aprobado.

- Jimmy Nilton Suárez Serratos EPCFM Aprobado.

UA93 p/56.3T obispo omra

2) Licencia por capacitación de la Decana y Secretaria Técnica de la FICA del 15 al 18 de Agosto. Aprobado.

3) Otros

Arg. Ovan Linares: Manifiesta que en la gestión anterior exactamente en la Comisión de Acreditación estuvo junto al Arg. Eleodoro Huichi Atumari, quien hasta ahora no ha presentado los boletas de los gastos incurridos. Solicita que la Decana le retorne al Arg. Huichi que presente su informe económico. El Arg. T. Linares se ve afectado porque el dinero ha sido destinado a su nombre.

Decana: Informa que hay una relación de los docentes que aún no han informado sus gastos.

Est. Lima: Respecto a la entrega de cargos manifiesta que es cierto que se ha entregado en blanco los computadores porque el Arg. Huichi no quiere entregar la información que tiene. Además de \$15000 hay solo \$ 11 000 del dinero destinado a Acreditación. Los estudiantes se perjudican con la imagen que se da de la EPAU. Que los docentes toman conciencia y que no estén desunidos. En este aspecto están siendo mal formados.

Decana: Habrá reuniones y se verán estos problemas.

Arq. Juan Linares: Los estudiantes deben aprender a escuchar las dos versiones y hacer un análisis imparcial. Se ha gastado en Acreditación. El Dr. Huichi se ha comprometido a entregar las boletas delante del Vice rector Académico y hasta ahora no lo ha hecho.

Decana: Respulta la iniciativa de los estudiantes y pide que se les escuche, puesto que ellos tienen un cierto grado de indignación frente a ciertas actitudes de las autoridades y docentes de su escuela.

Finalmente, se dio lectura a las siguientes resoluciones decanales:

RD. N° 248-2018-D-FICA-UNA-P Ratificación Arq. Eleodoro Huichi Atamari como asociado TC. de la EPAU

RD. N° 247-2018-D-FICA-UNA-P Ratificación Jorge Adán Villegas Abrill como aso-

RD. N° 270-2018-D-FICA-UNA-P Comité de Calidad, Licenciamiento y Acredi-

RD. N° 269-2018-D-FICA-UNA-P Aprobación del Plan de Trabajo del Comité de

Acreditación de la EPAU

RD. N° 301-2018-D-FICA-UNA-P Aprobación del Plan de Trabajo de la EPAU

Evaluación curricular.

Todos estos documentos son con cargo a dar cuenta a CF y así se hizo.

Siendo las 12:10 pm se dio por concluida la reunión.

23/8/2018

23/8/2018

0922896

23/8/2018

23/8/2018

70099369

09820359

09820359

09820359

09820359

09820359

09820359